



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

CONCURSO AL COMERCIO MÁS FERIAnte FERIA DE COTO DE BORNOS 2022

La Delegación de Comercio del Ayuntamiento de Bornos y Coto de Bornos, al objeto de recompensar el esfuerzo desarrollado en la decoración de los establecimientos locales y para darle un mayor esplendor al municipio, convoca el Concurso al Comercio más Feriante.

Las bases son las siguientes:

1. En este concurso podrán participar todos aquellos establecimientos que, acogidos a la totalidad de las presentes bases, tengan como motivo principal la Feria de Coto de Bornos.
2. El plazo de inscripción al concurso comienza con la publicación de las presentes bases y finalizará el **24 de agosto de 2022**. Se harán en la Oficina de Asuntos Municipales en Coto de Bornos en horario de 9.00 a 14.00 h., de lunes a viernes o enviando un whatsapp al número de teléfono **616 95 29 61** señalando en el Asunto CONCURSO AL COMERCIO MÁS FERIAnte. En el whatsapp enviado deberá de aparecer (Nombre del establecimiento, persona de contacto y número de teléfono). Los comercios podrán empezar a engalanarse desde el momento de la inscripción y deberán permanecer decorados hasta el domingo, día que terminaría la Feria.
3. En la decoración de los establecimientos se podrá utilizar cualquier tipo de material relacionado con la Feria, se valorará la utilización de adornos propios de esta fecha, así como todos los elementos decorativos feriantes que contribuyan al embellecimiento del establecimiento.
4. Los miembros del jurado emitirán un voto por establecimiento. A cada establecimiento se le dará una puntuación sin repetir los puntos en ninguna de ellas. En el caso que haya dos puntuaciones iguales, los votos quedarán nulos.
5. El fallo del jurado así como su composición se hará público el día **7 de septiembre de 2022** en la www.bornos.es.
6. Habrá un único premio que consistirá en 100 € para canjear en cualquier comercio local.
7. El fallo del jurado será inapelable.
8. La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases.

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos
T 956 712 011 F 956 712 858 E bornos@bornos.es bornos.es

Código Seguro De Verificación	7PpKuJaAUsY14g8wofGcBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Andrades España	Firmado	08/08/2022 13:39:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/7PpKuJaAUsY14g8wofGcBQ==		

